Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BOROX

VELAMAR INVERSIONES Y PROYECTOS, S.L., solicita licencia municipal de apertura de local destinado a la actividad de fabricación y reparación de máquinas recreativas y elementos para parques infantiles, sito en avenida de la Industria, número 1.039, naves 16 y 17, del Polígono Industrial Antonio del Rincón, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Borox 27 de abril de 2011.-El Alcalde, Luis Miguel Díaz Navarro.

N.º I.- 4720